

11 febrero de 2015- Boletín 1

## PRESENTAN PROYECTO DE LEY N° 19.444



Los diputados Juan R. Marín Quirós y Gerardo Vargas Rojas, presentaron el día de hoy en conferencia de prensa el Proyecto de Ley N° 19.444 “Ley de Protección al Patrimonio Nacional del Estado y el Bienestar de los Habitantes en la Zona Marítima Terrestre”. Que tiene como objetivo realizar una serie de reformas coordinadas y sistémicas a distintos artículos de la Ley de Zona Marítimo Terrestre, Ley N.° 6043; y la Ley Forestal N.° 7575.

Además de que pretende encontrar una solución adecuada y balanceada, por un lado, al reto de la protección de los recursos naturales de la zona marítima terrestre del país y, por otro parte, al creciente problema social y económico de una población estimada en más de 350,000 personas que históricamente han vivido, trabajado e interactúan en esa zona especial.

El diputado Juan Marín dio a conocer que se pretende modificar los artículos 41, 42 y 48, además de agregar un 18 bis a los usos de la Ley N° 6043 “Ley de la Zona Marítimo Terrestre”.

Así mismo el diputado Vargas Rojas añadió “Hay un reto para conservar la zona marítimo terrestre, pero la solución está en la participación ciudadana creando contratos de responsabilidad ambiental que permitan un trabajo tripartito entre el MINAET, la Municipalidades y los habitantes de territorio marítimo terrestre”.

A la presentación del proyecto de ley también se hizo presente el señor Julio Jurado, Director del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), quien ve bien que haya un proyecto de ley que pretenda mejorar el tema de la zona marítimo terrestre. “Considero necesario sustituir los permisos de uso de suelo por

concesiones, además de que exista una coadministración de las Municipalidades y el MINAET en la regulación de las tenencias de los territorios” agrego Jurado.

## Comisión de Asuntos Municipales

Por otro lado, hoy se llevó a cabo la sesión extraordinaria N° 21 de la Comisión de Asuntos Municipales, a continuación se presenta un cuadro con los proyectos que han sido convocados por el Poder Ejecutivo y el avance realizado durante la sesión de hoy:

Expediente	Estado	Avances en Comisión 11/02/2015
1. Expediente No. 16.876 Reforma del artículo 13 inciso j) y adición de un párrafo final al artículo 19 y un nuevo título VIII al Código Municipal, Ley No. 7794. Ley para el fortalecimiento de las consultas populares en el ámbito cantonal y distrital.	En estudio de Subcomisión integrada por los Diputados: Franklin Corella (Coordinador), José F. Camacho, y Paulina Ramírez.	Se amplió por 30 días el plazo a la Subcomisión para emitir informe.  Se aprobó moción de consulta a las siguientes entidades: Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, Universidad Estatal a Distancia y Defensoría de los Habitantes.
2. Expediente No. 19.148. Ley Especial de Contratación Administrativa Municipal.	En estudio de Subcomisión integrada por los Diputados: Marco Vinicio Redondo (Coordinador), Juan Luis Jiménez, y William Alvarado.	Se amplió por 30 días el plazo a la Subcomisión para emitir informe.  No tiene Informe de Servicios Técnicos, por lo que se le solicitó a este Departamento, emitir el respectivo informe.  Se aprobó una moción de audiencia, para convocar a la Contralora General de la República, Sra. Marta Acosta.
3. Expediente No. 19.250 Ley para el fortalecimiento y democratización del acceso a los puestos de elección popular en el Régimen Municipal.	En estudio de Subcomisión integrada por los Diputados: Franklin Corella (Coordinador), José F. Camacho, y Paulina Ramírez.	Se amplió por 30 días el plazo a la Subcomisión para emitir informe.  No tiene Informe de Servicios Técnicos, por lo que se le solicitó a este Departamento, emitir el respectivo informe.